

Efemérides Belgranianas

Julio

4 de julio de 1813: Belgrano en Potosí, recibe “La Tarja”, pieza de oro y plata obsequiada por damas potosinas, designándolo “Protector de los Pueblos del Continente Americano”.

6 de julio de 1816: el Congreso de Tucumán convoca a Belgrano para exponer en sesión secreta el informe sobre la situación política europea, donde la caída de Napoleón Bonaparte da lugar a la Santa Alianza y al restablecimiento de los absolutismos monárquicos. Ante la imposibilidad de contar con el apoyo de alguna casa real de Europa, Belgrano propicia la instauración de una monarquía constitucional incaica.

9 de julio de 1885: la Bandera Nacional de la Libertad Civil se traslada al edificio de la Legislatura de Jujuy. La enseña legada por el general Manuel Belgrano al pueblo jujeño en 1813 se conservaba en la Catedral de Jujuy en 1885, cuando se dispuso por ley provincial la construcción de un monumento adecuado para guardarla. Finalmente, el

monumento no se hizo pero sí el traslado a la Sala del cuerpo legislativo, lugar en el que estuvo hasta su emplazamiento definitivo en la Casa de Gobierno, en 1927.

11 de julio de 1790: el papa Pio VI otorga permiso a Belgrano para leer “libros prohibidos”. El estudiante rioplatense preside la Academia de Derechos Romanos, Política Forense y Economía Política en la Universidad de Salamanca.

14 de julio de 1812: Belgrano emite un bando llamando a los ciudadanos de 13 a 35 años a Defender la Patria.



Reloj de Manuel Belgrano

Cuando el interés general exige las atenciones de la sociedad deben callar los intereses particulares, sean cuales fuesen los perjuicios que experimentasen; éste es un principio que sólo desconocen los egoístas, los esclavos y que no quieren admitir los enemigos de la causa de la Patria; causa a que están obligados cuantos disfrutan de los derechos de propiedad, libertad y seguridad en nuestro suelo, debiendo saber que no hay derecho sin obligación". Con jóvenes crea el famoso cuerpo "Los Decididos de la Patria".

18 de julio de 1812: Belgrano recibe en Jujuy una amonestación del Gobierno de Buenos Aires por haber enarbolado, hecho bendecir y jurar una bandera blanca y celeste.

19 de julio de 1812: En Jujuy el general Manuel Belgrano informa al Gobierno de Buenos Aires que "muchos oficiales, pocos soldados, y veinte armas, entre ellas once o más inútiles, es lo que ha venido después de la derrota de Cochabamba y de la provincia de Chayanta: todos quieren de comer y plata: he dado mis órdenes para lo primero y aún trato de vestirlos.

24 de julio de 1816: el Congreso reunido en Tucumán aprueba por decreto la Bandera Nacional blanca y celeste.

25 de julio 1819: Belgrano hace jurar al ejército obediencia a la Constitución promulgada por el Congreso en 1819.

29 de julio de 1812: ante el avance del ejército realista, Belgrano dicta el bando ordenando a la población de Salta y su jurisdicción, que incluía a Jujuy, a emigrar en forma masiva, llevando o destruyendo todo aquello que pudiera ser útil al enemigo, dentro de la estrategia de "tierra arrasada" ordenada por el Gobierno de Buenos Aires.